

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6878

PALMA DE MALLORCA
MARTES 24 DE NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Desde Barcelona

Homenaje de los médicos argentinos al Doctor Ferrán.

En el mausoleo donde descansan los restos del sabio bacteriólogo doctor Ferrán, se colocó ayer por los médicos argentinos una lápida de bronce con sentida dedicatoria como homenaje de sus amigos y admiradores en la República Argentina.

Descubierta la lápida pronunciaron discursos el Dr. Martínez Vargas, que acompañó al doctor Ferrán en su viaje a la Argentina y el doctor Antonio B. Pont como delegado por los médicos de la República del Plata.

En nombre de los familiares del doctor Ferrán, agradeció el homenaje su hijo don Juan.

Conferencia del señor Senante en el Círculo Tradicionalista

En el Círculo Tradicionalista dió ayer tarde su anunciada conferencia el ex diputado a Cortes y director de "El Siglo Futuro" don Manuel Senante, asistiendo al acto numerosa concurrencia que llenaba por completo todas las dependencias del citado local, en las cuales se habían colocado altavoces.

Ocupó la presidencia el director de "El Correo Catalán" don Miguel Junyet, el cual hizo la presentación del conferenciante dedicando grandes elogios a sus méritos periodísticos y políticos.

Seguidamente el señor Senante dió principio a su disertación sobre la necesidad de constituir un frente único tradicionalista que se oponga a los peligrosos avances de la demagogia.

Hizo historia de la división que había separado las dos ramas de tradicionalistas para deducir que no tenía ningún fundamento la actuación dispersa de los que comulgaban en idénticos principios.

Después de combatir energicamente la conducta del Gobierno republicano principalmente por lo que se refiere a su política religiosa, encareció la necesidad de mantener compactas las filas tradicionalistas para defender sus doctrinas. El señor Senante fué aplaudido con gran entusiasmo por sus correligionarios.

El Presidente de la Generalidad en Montblanch. — Mitin de la "Esquerra Catalana".

Ayer, el Presidente de la Generalidad, señor Maciá, estuvo en Montblanch, donde la "Esquerra Catalana" celebró, en el "Teatro Principal", un mitin de propaganda.

Presidió dicho acto el señor Maciá, acompañado de los señores Ventura Gassol, Puig y Ferrater, Andreu y Loperena.

Hablaron los señores Poblet, Ventura Gassol y Maciá.

El señor Ventura Gassol, en su discurso afirmó que, cueste lo que cueste, la rosa del Estatuto se abrirá este invierno.

Conferencia del diputado señor Estelrich en Gerona. — Se declara revisionista y afirma que el catalanismo y socialismo recibieron con benevolencia a la dictadura.

En el "Teatro Principal" de Gerona dió ayer su anunciada confe-

renica el diputado por aquella circunscripción don Juan Estelrich.

El acto, organizado por el "Centro Catalanista de Gerona", había despertado gran interés, viéndose el local completamente lleno.

El señor Estelrich empezó su discurso analizando el momento político actual, producto, dijo, de la dictadura de Primo de Rivera, que fué acogida con benevolencia por los elementos catalanistas y socialistas.

Pasó después a hablar de la actual Constitución, que—dijo—nació con todos los vicios de origen y constituye un trágala para el país, dándose el caso de que quien la ha defendido con más tesón ha sido el señor Albornoz, el peor de los tres ministros peores del Gobierno actual.

No podemos estar conformes con los artículos 11 y 13, que prohíben la federación de regiones, ni mucho menos con el 24, que vulnera todas las libertades, todas; ni con el 42 y el 45, que nos llevaría a la miseria y a la ruina cuando se llegara a su realización, sobre todo con los actuales ministros socialistas.

Examiné, a continuación, las fuerzas políticas que componen el actual parlamento, deduciendo que en él son los socialistas los amos y señores, dentro y fuera.

Cabe esperar, añadió, se forme otro bloch contra el socialismo, en cuyo caso ya sabemos qué papel nos toca desempeñar en el mismo.

Terminó su discurso analizando la situación política de Cataluña, en la cual—dijo—se han producido tales hechos, que nos vemos obligados a apresurar nuestro retorno a la actuación más enérgica y decidida. Nos duele en el alma y en el corazón, que nuestras cosas sagradas estén en manos ineptas o impuras.

El señor Estelrich, al terminar su discurso, fué muy aplaudido.

Palou y Garí

Barcelona, 29 noviembre, 1931.

Accidente de automóvil

Dos heridos

La Benemérita del puesto de Marratxí comunica al señor Gobernador que a las tres de la tarde de anteayer, en el kilómetro 5 de la carretera que conduce de Palma al puerto de Alcudia, el automóvil de la matrícula de P. M., n.º 4.370, conducido por su propietario don Rafael Cladera y en el que iba una hija de dicho señor, ambos vecinos de Muro, debido a la rotura del eje de dirección, chocó, el vehículo, contra el pretil del puente que hay en dicho lugar resultando la hija con distintas heridas incisivo cortantes en el mentón y cara de pronóstico reservado y el conductor y dueño del auto resultó con varias contusiones en el cuerpo que le fueron curadas por el médico señor Binimelis.

Padre e hija fueron conducidos a Palma ingresando en la Clínica del Dr. Valdés.

El vehículo sufrió desperfectos de consideración.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

EN SANTA CATALINA

La fiesta del Círculo de Obreros Católicos

Conferencias de "Acción Cristiana"

El domingo, el Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina celebró su fiesta anual en obsequio de la Virgen Auxiliadora, la cual constituyó un éxito para la ya veterana asociación.

Por la mañana, en la iglesia parroquial tuvo lugar misa solemne que celebró el Vicario Rdo. señor Marimón, asistido de los otros dos Vicarios Rdos. Massot y Crespi. Predicó apropiado sermón el Rdo. don Jaime Sastre. El templo estuvo muy concurrido, abundando los socios del círculo.

En el amplio salón de éste, se celebró, a las cuatro de la tarde, la anunciada sesión de "Acción Cristiana" con la cual ésta, aceptando amable encargo, se asoció gustosamente a la fiesta de los obreros. Ocupó la sala muy numeroso concurso de hombres, pertenecientes a muy diversas categorías sociales.

Abrió el acto, con discretas palabras de presentación, el Presidente de la Casa, don José Losada, y, a seguido, dieron sucesivamente su conferencia el abogado y concejal don Gabriel Cortés, nuestro compañero don Jaime Puig, y el Catedrático del Instituto Rdo. don Bartolomé Bosch.

El señor Cortés expuso la necesidad de promover el espíritu cristiano en las relaciones del capital y el trabajo, ya que su carencia lleva a muy lamentables extravíos, como también de emprender una acción de apostolado que, partiendo de una cuidadosa ejemplaridad de la vida, lleve la verdad, y nueva a practicarla, a todas las clases sociales; todo con descuido del propio éxito personal y puesta la intención en promover la gloria de Dios y cumplir el ineludible deber a que nos obliga nuestra condición de cristianos.

El señor Puig hizo un bosquejo de las enseñanzas pontificias sobre la cuestión social. Expuso los fundamentos del derecho de propiedad, exigido por la naturaleza y sancionado por el Decálogo. Indicó que todos los hombres deben participar decorosamente de los bienes de la Tierra, y señaló el salario familiar como aspiración a que debe sinceramente tenderse, no olvidando las dificultades prácticas que la dificultan. Y expuso los dos factores espirituales que han traído el problema social: el sentido materialista de la vida, y la falta de caridad entre los hombres.

El señor Bosch vindicó a la Iglesia de la acusación de que no se ocupó nunca de los humildes aliándose con los poderosos, y con pruebas históricas demostró (esclavitud, gremios, Encíclicas) que precisamente no tuvieron, ni tienen, aquéllos mejor defensora que Ella. Hizo ver que el liberalismo, despojándola de sus bienes, cortó la benéfica labor que ejercía. Dijo que, venciendo todo, triunfará otra vez la Iglesia, retornando a su seno, desengañadas, las masas obreras que, desgraciadamente, de Ella se separaron. Enabladada la lucha entre socialismo y catolicismo, de éste será la victoria porque su doctrina es la verdadera. Invitó a una labor perseverante, decidida, encaminada a la difusión de las grandes enseñanzas sociales de los Pontífices.

La escogida concurrencia escuchó con gran atención los discursos de los tres oradores, y los premió con entusiastas aplausos y felicitaciones.

El distinguido literato don José M.

Tous y Maroto deleitó a la concurrencia recitando un bello manojito de sus inspiradas poesías. Fué también muy aplaudido.

Teatrales

Principal

El día 5 del próximo mes de diciembre debutarán en el Teatro Principal la Compañía Barró - Navarro, de la cual forman parte la primera actriz María Barró y Nicolás Navarro y Paco Fernández.

Lírico

Anoche se entrenó en el Teatro Lírico "La Castañuela" zarzuela de González del Castillo y Muñoz con música de los maestros Alonso y Acevedo, este último director de la orquesta.

La obra es un acierto en su género. El libro de ambiente de majas y chisperos tiene el encanto pintoresco de la época y los versos tiene fuerza descriptiva y espontaneidad.

La música corre parejas con el libro y en sus frases melódicas lucen sus lozanas cantares populares, tonadillas y boleros, fuente inagotable y verdaderos cimientos para obras de arte; se repitieron muchos números y el señor Acevedo mereció los honores del palco escénico en cada acto.

La tiple Selien Pérez Carpio destacó en la protagonista, tiene talento de artista y dice muy bien cuando canta. El tenor señor Arreguis y el barítono señor Sagi (hijo) hicieron una buena labor, siendo de lamentar que abusen de calderones injustificados que si pueden con seguirles algún aplauso de la galería, estropean su meritoria labor ante quien tenga el gusto algo refinado.

Todos los demás muy justos en sus papeles y el conjunto y presentación magníficos.

En la Casa de la Villa

La recogida de basuras

El concejal don Doctael López Palou, Delegado del servicio de limpieza, nos ha dicho que cuantos individuos deseen autorización para recoger basuras a domicilio, se molesten a pasar por el Almacén de Limpieza, calle Ramón Berenguer, los martes, jueves y sábados, de 10 y media a 12 de la mañana.

Ciclismo

El campeonato regional de medio fondo aplazado

Debido a la humedad de la pista, a consecuencia de la abundante lluvia del sábado último, y con el fin de evitar posibles accidentes, los cuales en esta clase de carreras suelen ser casi siempre de fatales consecuencias, se aplazó el Campeonato Regional de medio fondo que tenía que celebrarse anteayer, domingo, para el próximo día 29.

El match Español-Taberner. — Cómo se ha concertado

La dirección del Velódromo del Velez Sport Balear, vista la escasa diferencia con que fué batido Taberner el día del Campeonato de España, y el interés que demostró el público para verlos luchar nuevamente, había intentado varias veces enfrentarlos en un match de velocidad de a tres pruebas, hasta que por fin decidió ofrecerles un premio de a 500 ptas. para el vencedor y 250 para el que resultara vencido.

No satisfechos ambos corredores con el ofrecimiento de la Dirección del Velódromo, y con el ánimo de salir ambos

victoriosos, se concertó el match con un premio único de a 750 ptas. bajo las condiciones siguientes:

Tres pruebas de a tres vueltas cada una, siendo declarado vencedor el que ganará dos y en caso de empate, se correrá otra carrera.

Si alguno de los corredores sufriera avería, antes de los últimos 200 metros, se repetirá la prueba.

La fecha para la celebración del match será el día 6 de diciembre próximo.

¿Correrá Cañardó? ¿Vendrá a Palma?

Persona autorizada nos asegura que entre el Velez Sport Balear y el gran corredor Cañardó se han cruzado ofertas que tienden a llegar a un acuerdo para que venga a correr en ésta los días 6 y 8 de Diciembre próximo.

Del Gobierno civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador civil que los asuntos se desarrrollaban en un ambiente de verdadera tranquilidad de lo que se congratulaba.

Ahora añadió el señor Manent, pienso dedicarme a visitar los pueblos para ver de dar nuevo impulso al asunto de escuelas, pues precisa que los Ayuntamientos se percaten una vez más de la necesidad de la creación de estos templos de enseñanza en aquel núcleo de poblaciones que no los tengan y mejorar en lo posible los que ya estén creados.

Añadió que había asistido al acto de apertura de curso de la Escuela Normal de Maestros.

Nos manifestó también que había dado las oportunas órdenes a la policía para la recogida y embarque para la Península, de los gitanos que pululan por esta isla, medida digna de aplauso que no dudamos agradecerá el público.

Servicio agronómico

Trabajos de fumigación

Con el fin de proceder a la ordenación de los trabajos de fumigación de los agros atacados por la "serpeta" y "poll roig" se ruega a los propietarios de naranjales y limonares afectados por dichas plagas que quieran proceder a su tratamiento, den aviso a la Jefatura de esta Sección (Sindicato, 215-izq.), indicando la situación de la finca donde radican aquéllos y número de pies que han de ser tratados.

Asimismo se les ruega den cuenta de los focos de las demás enfermedades que atacan a los demás árboles frutales con alguna intensidad para obra: en consecuencia.

Fomento del Turismo,

Excursión a las Cuevas de Artá y Cañamel

El domingo día 29 del actual se verificará la excursión a las hermosas Cuevas de Artá, que efectúa todos los años esta Sociedad.

Se saldrá por la mañana en tren hasta Artá y desde allí en automóviles hasta la boca de las Cuevas.

Visitadas éstas, se comerá, individualmente en los pinares de Cañamel regresando a Palma en la misma forma.

Para inscribirse y recoger los tickets en las Oficinas del "Fomento del Turismo" Paseo del Borne.

Impresiones parlamentarias

La acusación contra D. Alfonso de Borbón

De "El Debate":

"Sin duda, no acertamos a profundizar toda la hondura de este momento—¿cómo no?—histórico. Falta en el ambiente, en los comentarios de quienes se hacían en espera de que la sesión comience, solemnidad dramática, gravedad... hasta seriedad. La psicología del público en esta noche del 19 de noviembre de 1931 es la del que se congrega para asistir a un espectáculo impresionante. Fácil es advertir un vivo nerviosismo... ansias de emoción.

No ha empezado la sesión, y ya han surgido las protestas. Muchos informadores de diarios madrileños ven ocupados sus pupitres. Hay que desalojar la tribuna, revisar "carnets" y pases y seleccionar el reingreso. ¡Todos otra vez, y más apiñados que antes!

Entran los diputados: de los primeros, el conde de Romanones. Cientos de miradas se clavan en él. Jamás posáronse sobre el viejo político tantas miradas femeninas. Oímos nombres de damas de la alta sociedad presentes en el acto... Pero citarlos no es cometido nuestro.

Besteiro abre la sesión. Son las once y cuarto. "Se va a leer la acusación contra don Alfonso de Borbón", dice. Y lee un secretario como quien lee un proyecto de repoblación forestal. Tono frío y monótono...

Otra lectura, también mal oída, del voto particular de los señores Royo y Centeno. Han pedido la palabra Balbontín y Soriano. Como advertirá el lector, los personajes, hasta ahora, no son de tragedia.

Aún se interpone otro episodio antes de que empiece el primer acto del drama. La Cámara oye un escrito del señor Pita Romera, defensor del general don Federico Berenguer, en solicitud de que no quede prejuzgada la responsabilidad de su defendido, por afirmaciones que en la acusación se contienen. Así será, dice el presidente de la Comisión de responsabilidades, entre rumores de impaciencia... que suben de tono, y cambian de carácter, cuando el señor Besteiro anuncia que primero se oirá a la defensa y luego al acusador. Pero el señor Galarza invoca el precedente de la Convención francesa, la Cámara se convence y aquietada... y empieza a hablar don Alvaro de Figueroa.

Son las tres. Sigue el debate. ¿De qué servirán estas notas, guiones de los comentarios que nos incumben?

Como podemos, hilvanamos nuestras impresiones.

El conde de Romanones cumple lealmente su cometido. La idiosincrasia del veterano político no es la más adecuada a estos lances. Una Monarquía que se derrumba... Responsabilidades históricas... Sanciones del pueblo... Lección para soberanos y para naciones. Los temas siempre cultivados por el conde ¡son tan otros! De vez en vez acierta con el argumento hábil. No faltan alusiones intencionadas a otros — a otros... y en la Cámara hay algunos — que refrendaron actos del Rey. La Cámara escucha serenamente. Y ríe no pocas veces. También el conde ríe. ¡Es el de siempre! El de siempre... pero mejor. Hubo en su discurso declaraciones de gran probidad: al recabar responsabilidades: al reconocer hechos enfrentados con su posición política. Por ejemplo, la asistencia nacional a la Dictadura, en los primeros tiempos de ella.

En resumen: el conde de Romanones salió sin gran quebranto de un trance difícil.

En cambio, el señor Galarza, con la Cámara a favor de su tesis y de su misión, fracasó totalmente. En cualquiera de sus intervenciones parlamentarias ha estado más feliz. Pobre de ideas, de frase, de argumentación. Discurso de abogado vulgar. ¡Qué sequedad, qué pequeñez de espíritu! Una reclamación de cantidad, en estrados, permite una efusión, una emotividad que ni se vislum-

braban en la larga oración del señor Galarza. Aún parece que ni siquiera siente pasión contra don Alfonso. Dijérase que cumple un cometido que interiormente repugna. La Cámara se aburre. Se han ausentado el presidente del Consejo y cuatro o cinco ministros. Siete diputados leen periódicos. En la tribuna, lápices izquierdistas están ociosos. Lo que el señor Galarza dice no vale un amplio extracto.

El propio orador reconoce su desacierto, al declarar que ha improvisado su discurso, y que ha sido él quien, a costa de su personal lucimiento, ha propuesto el orden de discusión que le ha obligado a improvisar.

Sin pena ni gloria, el señor Ossorio. Cuando el fué ministro, el Rey se comportó como buen Monarca constitucional. Su culpa fué allanarse a la Dictadura... a aquella Dictadura que, según el señor Ossorio recuerda, él predijo como un hecho histórico, reacción irremediable contra las miserias de la política anterior a septiembre de 1923. Pide una condenación del Rey, sin aparato de sentencia judicial, ya que no ha habido proceso ni garantía alguna procesal. ¡Qué triste oír a quienes fueron servidores del Rey acusar en estos términos! Porque no siempre hay obligación de hablar. Sobre todo, cuando no se representa más que a Montesquieu y se ha venido a la Cámara con votos de prestado...

Sigamos esta vía, más llena de perlas que de flores. Habla un catedrático, el señor González López. "¿Qué importa que estén mal calificados los delitos?—dice—. Lo cierto es que condenamos una vida delincuente". Pero si hay delincuente, hay delito; y si los hay, ¿por qué es tan difícil atinar con su definición? Pues este señor, hasta ahora, es el único que ha dado gusto a la Cámara.

¡Señor Royo Villanova! ¡Qué feo, qué...—no queremos escribir más calificativos—lo que ha hecho usted esta noche! Ha condenado los actos de don Alfonso, ha pedido para él una pena, ¡la que fuese!, se ha declarado en discrepancia con él desde el advenimiento de la Dictadura. ¡Pero cómo! ¡Si usted fué uno de los oradores del mitin monárquico celebrado en Sevilla un mes antes de advenir la República! ¡Y ahora llama perjuro a aquél a quien entonces ensalzaba y defendía!

¡Bravo Gil Robles! ¡Magnífico temple, de luchador, de vencedor! Gritan los diputados, algún energúmeno parece que se va a lanzar contra él, y tal hiciera si otros no lo detuviesen. Y cuando Besteiro—justicia a su leal cumplimiento de los deberes presidenciales—impone breves silencios, Gil Robles sigue su discurso tan sereno, tan firme, tan digno, tan elocuente como antes. Un hombre, un corazón, una convicción honrada. ¡Y vea el lector lo que tanto indigna a la Cámara! Que de los actos del Rey responden los ministros. Que el pueblo español dejó salir al Rey, porque no quiso imponerle otra pena. Que el Gobierno de la República pensó y quiso lo mismo, y por eso le facilitó un automóvil hasta Cartagena, un barco hasta Marsella.

"¡Falso!—clama Maura—. ¡Falso! ¿Pues acaso se fué don Alfonso en un barcucho de vela? ¿No fué en un buque de la Marina española, por orden del Gobierno de la República.

Ya se ha desatado la pasión en la

Cámara. ¡La pobre ha hecho durante dos horas un esfuerzo superior a sí misma! La seiva se ha poblado de ruidos.

Hay una enmienda al dictamen. Casi todos sus firmantes pertenecen a Acción Republicana, el partido que Azaña acaudilla. Con ella se pretende suprimir el preámbulo que la Comisión ha puesto a la condena, pieza de literatura rampiña, pretenciosamente curialesca; se sustituyen los varios delitos calificados en el dictamen por el de alta traición; se confiscan los bienes de don Alfonso; se le pone "fuera de la ley". No les basta declararlo ex rey quieren declararlo ex hombre.

Miguel Maura declara que si se mantiene el preámbulo no vota el dictamen. ¡Vocés misteriosas de la conciencia!

Apoya esa enmienda el señor Rico. Un discurso... Otro... Decae, ¿más, el debate. Habla Alcalá Zamora, a disgusto de sus adeptos. ¡Hasta le sujetan por los hombros! Temen que comprometa... que pierda la presidencia de la República. Una ovación, otra, otra... Está feliz de palabra. ¿Y qué dice? ¡Pues, entre otras cosas, lo mismo, lo mismo, lo mismo, ¿está claro?, que dicho por Gil Robles provocó la insensata indignación de la Cámara: que el pueblo madrileño no quiso inferir daño a las personas de la dinastía reinante hasta el 14 de abril; que los defendió que el Gobierno—personalmente el señor Alcalá Zamora—decidió que pudieran salir, libres de España... todos. Pues entonces, ¿no es lógico decir que la pena que al destronamiento se quiera adicionar ahora, pugna con el sentir del pueblo, que se negó a aplicarla aun en los momentos de mayor exaltación pasional?

También el presidente del Consejo repite los mismos conceptos... pero se niega a la consecuencia. ¿Por qué? Porque el destronamiento es la pena impuesta a la dinastía; más su último representante ha de sufrir otra, personal, ¿Qué burdo sofisma! ¿Qué es eso de pena impuesta a la dinastía? La dinastía es una serie de sucesiones familiares. ¿Castigo a los que murieron? ¿Castigo a los aún no venidos? No. Castigo a los de ahora. Y esos, los últimos representantes de la dinastía en el Trono, son los que sufren la pena... honda, tremenda, de ver que en ellos se deshace una herencia de siglos; que en sus manos arden y en cenizas se convierten la corona, la gloria, el poder el fausto; que de ellos y en ellos—como si les desgarran las entrañas—se separa un pueblo, se rompe una tradición, se quiebra el hilo de la historia. Sin duda, estos políticos sensibles ¡hasta el histerismo!, a mil impresiones sin impermeables a la emoción de los grandes hechos de la Historia, en los que ellos aparecen como autores... y no son más que tramoyistas. ¡Y se creen superhombres conductores de acontecimientos, y no son más que muñequillos que el Destino mueve... y la Providencia contempla!

Se ha pronunciado la sentencia. La Cámara ha clamado ¡sí! en un largo aullido. Besteiro vitorea a la República. Ovaciones... Más y más vitores... Y nosotros, sin quebrantar nuestro sincero acatamiento al Poder constituido, sin de bilitar nuestro respeto a la ley... oímos aquellas vivas y aquellos aplausos como si resonaran lejos de nosotros... ¡lejos, muy lejos de nuestro corazón! Y salimos a la calle—frío y lluvia—con la serena y honda tristeza de lo irremediable... Porque, sin culpa nuestra, nos sentimos espiritualmente divorciados de muchos hermanos nuestros, de muchos hombres... hijos de España, como nosotros".

UN DOCUMENTO INEDITO

Para la historia del golpe de Estado

De "El Sol":

"En uno de los momentos más interesantes del discurso que pronunció el conde de Romanones en defensa del ex Rey, leyó un telegrama que había anunciado previamente.

El conde dijo:

"El telegrama que voy a leer no ha sido conocido. Yo respondo en absoluto de su autenticidad. Es un telegrama del capitán general de Cataluña, Primo de Rivera, al de Madrid, Muñoz Cobos, cursado el 14 de septiembre de 1923. Dice así: "Madrid. Barcelona. Capitán General. 9096-90-14-7'40.—Capitán General a ídem.—Ruego a V. E. haga presente respetuosamente S. M. el Rey urgencia dar solución cuestión planteada respecto a la cual recibo continuas y valiosas adhesiones. Tenemos la razón y por eso tenemos la fuerza, que hemos empleado con moderación hasta ahora. Si por una habilidad se nos quiere conducir a transigencias que nos deshonrarían ante nuestras propias conciencias, extremaríamos la petición de sanciones y las impondríamos. Ni yo, ni mis guarniciones, ni las de Aragón, que acabo de recibir comunicación en ese sentido, transigimos con nada que no sea lo pedido. Si los políticos, en defensa clase, forman frente único, nosotros lo formaremos con el pueblo sano que almacena tanta energía contra ellos, y a esta resolución hoy moderada le daríamos carácter sangriento".

Se teme la bancarrota de los soviets

Parece que si no encuentran créditos no podrán pagar las compras que han hecho. — Este año no han podido exportar.

París, 19. — Desde Riga envían al "Chicago Daily Tribune" la noticia de que el informe que acaba de dar al Consejo Supremo de la Economía de los soviets el comisario Molotov, que, como es sabido, es la mano derecha del dictador Stalin, dice que si en brevísimo plazo no se obtienen préstamos a largo término y bajo interés en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos para que los soviets puedan cumplir las obligaciones a vencimiento próximo, que importan muchos cientos de millones de dólares, tendrá que declararse Rusia de bancarrota.

Este concreto informe viene a confirmar los rumores que ya se conocían desde hace algún tiempo respecto a la precaria situación de Rusia. La capacidad adquisitiva de Rusia está totalmente agotada. Últimamente se recurrió a la treta de hacer empréstitos interiores pretendidamente voluntarios, pero en realidad consistentes en forzada reducción de los ya mermados salarios que en Rusia disfruta la clase obrera. Ni aun así fué posible llenar el cupo de millones que era absolutamente indispensable para el más elemental funcionamiento de los servicios del plan quinquenal.

Sufre Rusia el mismo colapso económico exactamente que los países capitalistas. En el tercer año del plan quinquenal, el ochenta por ciento de las industrias precipitadamente preparadas y de las construcciones hechas sin ritmo ni medida, son absolutamente inútiles para producir nada, y, en cambio, faltan por pagar, de toda la maquinaria comprada en cantidades inmensas a Alemania y los Estados Unidos, más de dos terceras partes.

La dificultad financiera del Gobierno ruso es que en el presente año no puede ni siquiera recurrir a la exportación de mercancías a precio depreciado, especialmente primeras materias. De esta suerte, la adquisición de las divisas extranjeras necesarias para pagar las adquisiciones de maquinaria realizadas, son absolutamente imposibles para los Soviets.

La impresión general de los centros financieros, así como de la Prensa, es

que Rusia ha llegado al extremo de la declaración en quiebra, las conjeturas se amontonan y acaso no cabe esperar por completo de ellas alguna relación cada vez más visible, entre la acción militar japonesa en el Extremo Oriente y el papel de extraordinaria reserva que están guardando los Estados Unidos, árbitros de la cuestión del Extremo Oriente, como aquí universalmente reconoce.

Una conferencia de J. Estelrich

Copiamos de "El Debate": "Ayer tarde dió una conferencia el diputado don Juan Estelrich, sobre la organización de la investigación científica".

Define los conceptos de cultura y enseñanza y la función del Estado respecto a ellas. Un Estado liberal debe garantizar el libre desarrollo de todas las culturas que se cobijan en seno. El Estado no es creador de cultura; la cultura es producto de las almas individuales y colectivas; no siempre el espíritu de un pueblo coincide con la orientación de su Estado.

En la enseñanza, el Estado debe colocar a todos los ciudadanos en un pie de igualdad para la lucha ante la vida. No debe desconocerse la eficacia de la iniciativa particular y la imposibilidad material de sustituirla.

Debe perseguirse el máximo aprovechamiento de la inteligencia de los ciudadanos.

Traza un plan de cultura; desarrollo intensivo del analfabetismo; preparación profesional; bachillerato humanista; ciencia universitaria.

Dedica especial atención a la necesidad de un plan de cultura de las masas, con una política del libro, de la revista y del periódico; con bibliotecas populares y utilización pedagógica del "radio" y de la "radio".

Finalmente, aborda el tema de la investigación científica. Es menester una organización de la vida de la ciencia como base de la organización agrícola, industrial y comercial. Como base de toda utilización práctica hay siempre una idea, un invento, un principio científico. Cita, como ejemplo, la organización de la investigación científica en Alemania y en Francia.

Es preciso, en España, un plan de conjunto. Nada de centralización. Hasta dentro de una misma ciencia, pueden deber dispersarse los laboratorios según especialidades.

Hace falta material y personal independiente. La función investigadora es incompatible con la función docente.

Nos falta crear y dotar a los laboratorios, y pagar bien a los investigadores para que no tengan que recurrir a la cátedra. A las dotaciones debe contribuir el Estado y las demás Corporaciones públicas. Pero la investigación científica debe sostenerse principalmente por las grandes compañías y empresas industriales, que son a la larga las más beneficiadas.

Fué muy aplaudido y felicitado.

Aviso

A los clientes de la Perfumería LA JAVA y público en general:

Desde el día 20 de noviembre, las TARJETAS DE COBRO que no tienen el nombre de LA JAVA, tendrán un valor de 0'20 cada una y presentando las cuatro formando el nombre de LA JAVA, seguiremos la norma de abonar 5 ptas en metálico.

NOTA: Desde dicho día, las TARJETAS DE COBRO se entregarán únicamente por cada compra superior a 3 ptas.

LA JAVA

Palma, 20 noviembre 1931.

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 págnias.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Del Vaticano

Los sucesos de España
 Roma, 19. — "Acta Apostolicae Sedis" publica varios autógrafos del Soberano Pontífice, del Cardenal Segura, una carta del Cardenal Pacelli, y otra del Padre Leodokowiki, Preósito General de la Compañía de Jesús, acerca de los dolorosos sucesos de España. *Normas litúrgicas para la fiesta de Cristo-Rey*

Roma, 19. — Un decreto de la Congregación de Ritos establece una nueva edición del "Ritual Romano" en lo referente a la bendición de objetos e instrumentos usados en las ascensiones alpinas. Por otro decreto se fijan nuevas normas litúrgicas para las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús y de Cristo-Rey.

Roma, 19. — La Congregación de Ritos anuncia que por orden del Pontífice la próxima edición del "Ritual Romano" contendrá una bendición aprobada por el Pontífice para los objetos e instrumentos usados para las ascensiones alpinas. Se trata de dos oraciones, una invoca la bendición de Dios para los picos, bastones, etc., para que cualquiera que los utilice entre los hielos, las nieves y las tormentas sea preservado de los peligros, ascienda felizmente y regrese incólume. Otra oración invoca también a San Bernardo. Patrón de los habitantes de los Alpes, para que los alpinistas lleguen al sacro Monte celeste.

Honrando a un monje de Montserrat

De "El Correo Catalán":
 "Del boletín mensual del Santuario de Montserrat correspondiente a este mes reproducimos el siguiente suelto que nos llena de profunda satisfacción:

"Des de fa més de vin-i-cinc anys el nostre monjo Dom Gregori Sunyol ha omertat les seves activitats en la propagació i reforma del cant gregorià a la nostra terra segons l'escola del Monestir de Solesmes; ha publicat un mètode que ha assolit set edicions i ha merescut ésser traduït a diverses llengües estrangeres, ha editat una paleografia gregoriana que ha estat molt lloada per la crítica, ha donat innombrables conferències, sobretot en centres eclesiàstics, ha fet per tota mena de revistes incomptables articles de fons i de divulgació d'aquest mateix cant i en un mot se v'ha vist vinculat a tot allò que de lluny o d'aprop tengués relació amb la seva especialitat. Per això el seu nom és con-

gudíssim a tota la península i fins havia traspasat les seves fronteres. En tractar doncs, ara l'Emmi Cardenal Dom Ildefons Schuster. Arquebisbe de Milà de posar un director a l'Escola que acaba de fundar a la capital de la seva diòcesi per la restauració de la música ambrosiana pensà tot seguit en sol·licitar la col·laboració del nostre monjo gregoriano i a aquest fi s'adreça, al nostre Rvdm. Pare Abad per demanar-li que permetés al P. Sunyol traslladar-se a Milà a ocupar el càrrec pel qual el designava. Amb el beneplàcit del nostre Prelat el nostre monjo es traslladà el dia 8 al seu nou destí en terres italianes des d'on no dubtem continuarà honorant el nostre Monestir".

Personalmente conocemos al P. Sunyol y somos testigos de sus méritos extraordinarios. Por esto nos unimos a la íntima satisfacción que sienten sus hermanos en Religión por el triunfo obtenido y a ellos y al eminente gregoriano, dirigimos desde estas páginas nuestra más entusiasta felicitación".

Un informe sobre la ley de Instrucción

En vista de la invitación circulada por el Consejo de Instrucción pública, la Asociación Valenciana de Padres de Familia ha elevado a dicho Consejo el correspondiente informe, en el que refleja los principios que, según su criterio, deberán ser fundamentales en materias de enseñanza; criterio, que incorporado a la futura ley de Instrucción pública determinaría dicen una notable avance en nuestra enseñanza y la llevarían al envidiable grado de progreso que admiramos en otras naciones de superior cultura.

Comienza su informe sentando el principio de que los padres tienen el derecho inviolable e inalienable, que es también deber impuesto por la naturaleza, de proporcionar a sus hijos la mejor educación y la más sana instrucción. Determinar cuál sea la mejor educación e instrucción compete únicamente a los padres del niño. De aquí deducen que cualquier intento de instalar el monopolio de la enseñanza, a favor del Estado será un atentado contra los derechos paternos.

Si el Estado proclama la libertad de cátedra, respetando la conciencia del profesor, también debe respetar la libertad de conciencia del alumno y de sus padres. Propugnan la libertad de ense-

ñanza, aceptada hoy en todos los pueblos civilizados.

Reconocido este principio y el derecho de los padres a elegir libremente los maestros que consideren mejores para la educación de sus hijos, señalan la consecuencia lógica de que el Estado debe repartir el presupuesto de Instrucción equitativamente, en proporción al censo de ciudadanos de cada una de las distintas creencias religiosas.

Hacen constar que el dogma religioso y los principios de moral son elementos fundamentales de educación y de una fuerza insustituible. Por ello, los Estados mejor organizados destinan importantes cifras a subvencionar la enseñanza privada confesional.

Manifiestan su opinión de que el medio más acertado para conseguir el acceso a la enseñanza en todos sus grados a los estudiantes de escasos medios económicos, es el preconizado en el proyecto de ley presentado a la Cámara francesa, con el nombre de "Oficio Nacional de Becas".

Expresan el agrado con que verían la instauración de un meditado plan de enseñanza que sin irrogar trastornos a los que en la actualidad se encuentran cursando los estudios del Bachillerato, corrija los múltiples defectos de que adolece el actual.

Respecto a la enseñanza universitaria se muestran partidarios de la autonomía universitaria y expresan su deseo de que se generalice el ejemplo de los que, percatados de la transcendental misión que les está confiada, sin poner su cargo al servicio de pasiones políticas, ni odios de secta, no se limitan a pasar lista, explicar la lección del día y examinar al alumno, sino que, poniendo a su servicio su saber y experiencia aclaran sus dudas, le orientan en sus estudios y fomentan su amor por el progreso de la ciencia.

Señalan las deficientes condiciones higiénicas de la mayoría de los locales destinados a la enseñanza oficial y la escasa importancia que hasta la fecha se le ha concedido a la cultura física en los planes de enseñanza.

De Mallorca

"El Bien Público", de Mahón, dice lo siguiente en su número del sábado último:

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN "TALATI"

Ayer tarde y acompañados del propietario de la finca nuestro distinguido y querido amigo don Francisco Albertí

Vidal y del culto notario y entusiasta arqueólogo don Juan Flaquer, visitamos "Talati de Dalt", ya famoso por sus monumentos megalíticos y en cuyas finca se han hecho nuevos descubrimientos.

En un cercado de la finca, y practicándose una canalización, se encontró una necrópolis que puede ser bastante vasta dado el número de sepulturas hasta ahora descubiertas. El hallazgo se ha verificado en uno de los cercados que bordean el camino (la antigua vía romana de Mahón a Ciudadela). En un espacio de unos diez metros contados transversalmente, han aparecido quince sepulturas de distintos tamaños. Las hay diminutas que indican el lugar de reposo de personas de muy poca edad.

Todas las descubiertas están orientadas de Norte a Sur y talladas en piedra arenisca (sauló). Su forma es de pila alargada de paredes curvas sin ángulo, así que su corte trasversal tiene la figura de un ovoide de eje mayor muy prolongado.

Los esqueletos aparecen en decúbito lateral derecho y dando la cara a levante. Esta circunstancia, el hecho de no aparecer ajuar alguno en ninguna de las sepulturas vaciadas y el haberse atribuido a la época árabe otras semejantes halladas en otros sitios de Menorca, parece indicar que árabes sean también las últimamente descubiertas en "Talati".

Han aparecido dos sepulturas más de análogas características a las indicadas, tanto en forma como en contenido. Una de ellas empero ha llamado poderosamente la atención por el tamaño de los fémures, tibias y quijada, que acusan tratarse de persona, cuya estatura no bajaría de un metro ochenta y cinco centímetros.

Hace algunos años que cerca del expresado sitio se descubrieron dos tumbas romanas con su correspondiente ajuar. Sabido es que los romanos acostumbraban a enterrar en los bordes del camino, y no es extraño que los árabes continuaran la práctica en el mismo punto, tan poblado desde el neolítico o al menos desde la Edad de Bronce, como acusan los restos tan importantes que cubren aquel territorio.

Además de la necrópolis aludida, cuyos restos serán extraídos para un detenido estudio, de las personas peritas, en la materia, se han descubierto dos cámaras que se atribuye a la Edad de Bronce que ofrecen interés y pueden ser punto de partida para nuevos descubrimientos.

Conflicto resuelto

Ayer celebraron una reunión en la

Unión Comercial e Industrial los patronos del ramo de zapatería para tratar del conflicto pendiente con los obreros zapateros.

Parece que, como consecuencia de dicha reunión, han sido aceptadas las nuevas bases propuestas y que el conflicto ha quedado de momento solucionado.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
 Dentaduras usadas.
 Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
 Ginecología (enfermedades de la matriz).
 Tagament, 2. De 10 a 12.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma
Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma
 Imprenta "La Esperanza"—Lanzeta 11.

Enfermos del ESTÓMAGO
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 Venta: Principales farmacias del mundo.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 72

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

vió a insistir conciliador el señor de Llimiana.

—Ah...! ¿también vas a darme tú la razón a los jesuitas? — clamó exasperada la señora.

—No, hija no. ¿A santo de qué? Pero estoy viendo que vas elevando el tono de la discusión y entiendo que saliendo del terreno no vais a llegar a ninguna conclusión práctica. Ante todo, hay que tener serenidad.

—Yo no la he perdido aún, tío — se defendió Gonzalo—. Yo me he limitado a exponerle a mamá la vocación que creo tener y a rogarle con toda humildad que me permita marchar al noviciado de la Compañía de Jesús. ¿No pone usted en duda mi vocación mamá? Pues nada mejor para probarla que enviarme al Noviciado. Usted carece de elementos de juicio para sentenciar en ese pleito espiritual en el sólo maestros muy autorizados pueden juzgar con acierto. Habrá usted de fiarse de otras personas

ninguna de las cuales serán tan competentes como los experimentados varones que dirigen el Noviciado. Allí, me someterán a pruebas que usted no imagina, y si no las resisto, volveré a Marañí curado de lo que entonces se podría calificarse con acierto de capricho pasajero, pero que hoy no tiene usted derecho aún a juzgar, porque desconoce su naturaleza y su intensidad. ¡Mamá, déjeme usted ir al Noviciado!

La voz del joven vibraba ardiente y apasionada. El conde Llimiana se sintió sacudido por un latigazo de emoción. "Sintió" la verdad de la vocación. El acento de éste era tan intenso que sorprendió a la madre y sobrecogida, no halló por el momento la réplica, lo cual permitió a Gonzalo continuar impetuosa mente:

—Antes ha dicho usted, mamá, que a pesar de repugnarle la carrera militar, no me hubiese negado su consentimiento para seguirla, si me hubiese visto empeñado en ello.

—¿Y qué? ¿eso, qué?

—Quiero decir que si yo me hiciera militar y el día de mañana estallara una guerra, o me enviasen a África, como enviaron a mi padre, usted no me aconsejaría que pidiese el retiro y me ausentara de la lucha.

—Naturalmente.

—¿Y el hijo que daría usted a la Patria, no quiere cederlo a Dios?

—¿Pero es a Dios a quien te cederías o a una ilusión de muchacho exaltado

a la conveniencia de una idea? ¡Si yo tuviese esa certidumbre! Pero, no la tendré jamás; eres una criatura aún y además tan fácil de exaltar que todo sentimiento hidalgo y noble, que nunca me convencerás de la espontaneidad de esa pretendida vocación religiosa. ¿Ir al Noviciado? ¿Para qué? Yo sé que no saldrías de allí; te convencerían, te autosugestionarías tú mismo.

—¡Mamá...!

—Pero eso no sucederá; soy tu madre, tengo autoridad sobre tí, eres menor de edad y no me arrancarás el permiso para entrar en un convento. ¡Te lo prohibo!

Esta injustificada prohibición sublevó al muchacho.

—Me lo prohíbe usted... ¿y con qué derecho? Ya sé que es usted mi madre y mi tutora, pero hay un terreno en el que su autoridad no puede entrar: y la prueba es que las mismas leyes limitan el tiempo en que deberá someterse a ese mundo. Yo, obedeceré humildemente lo que usted dispone, pero obedeceré solamente mientras mi menor edad me obligue a ello.

—¿Es una amenaza...? ¿te atreves a tanto?

—No, mamá; es hacerle comprender a usted que con su oposición no hará más que retrasar los acontecimientos; que hay una voz que suena en mi alma más fuerte que la voz de la sangre; una voz de Dios... Piense que se trata de

un llamamiento, es decir, de una vocación invencible.

—No puedo creer eso, Gonzalo. ¿Tú, han pensado que contigo se extingue la sucesión directa de la casa el condeado de Llimiana y la baronía de Capferrat? ¿Te has dado cuenta de la catástrofe que se nos viene encima? Todas las esperanzas que la raza había fundado en tí legítimamente se derrumban... ¡Diez y siete años mimando al heredero, preparándole para ocupar dignamente su puesto en el mundo y ahora...! No, no me convences; Dios no puede querer que se hunda una raza que le ha servido lealmente.

—La mayor prueba de amor que Dios puede dar a esta raza a nuestra casa y nuestra familia, mamá, es precisamente esta glorificación, esta honra inmerecida de llamar al estado de perfección al último de sus hijos. Es una señal indudable de predestinación y de alteza. Ha dicho usted que los Capferrat, los Llimiana y los Collabo, fueron cristianos leales, que sirvieron sin miedo y sin tacha en las filas de los ejércitos reales contra los moros, que pelearon en Tierra Santa la cruzada contra los infieles, que fundaron Monasterios y, hoy, en los tiempos que corremos, hicieron en tu persona, y en la suya propia, obra fecunda de apostolado social. ¿Y acaso no crees que al elegirme a mí entre tantos para el estado de perfección no es una señal de predestinación y de amor especialísimo a nuestra raza? La divisa

de nuestra familia fué siempre el sacrificio. Por la Patria, por el ideal, por el prójimo. Siempre el sacrificio. ¿Y rehusa usted ofrecer a Dios este último sacrificio que le pide directamente?

—Eres demasiado joven, Gonzalo, para que yo te conceda voto en un asunto tan trascendental. Procura desimpresionarte. Hazte a la idea de lo que tu raza y el amor de tu madre exigen de tí; piensa el puesto que te corresponde en sociedad, sácate de la cabeza esa exaltada idea romántica de irte a civilizar salvajes y vive un temporada en el mundo y no en la luna como has vivido hasta ahora. A octubre nos iremos a Valencia o quizá a Madrid. Allí cursarás Derecho en la Universidad y el roce con nuevos compañeros, la vida en otro ambiente de libertad distinto al estrecho y oprimido del colegio, tus triunfos literarios en clase (porque yo espero de tu talento que los tendrás), todo, contribuirá a modificar tus pensamientos. Ya volveremos a hablar dentro de un año. Y quizá en tan corto plazo hayas cambiado de opinión hasta el punto de darme las gracias por mi oposición irreducible de ahora.

—¡Mamá, no haga usted frente a la voluntad de Dios! ¡Yo bien sé lo que pido! ¡Déjeme marchar al Noviciado! Usted es buena cristiana y no puede negarle a Dios el hijo que Dios le dió! — rogó el muchacho templándole un solo ojo en la oprimida voz.

Centellearon los ojos de la madre co-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Ministro de Economía ha ordenado la rápida incautación del Banco Peninsular de Cataluña

El Jefe del Gobierno ha regresado de Granada

El Ministro de la Gobernación dice que el pasado movimiento no puede calificarse de complot político-monárquico contra la República

En Sevilla se perpetran dos nuevos atentados de carácter social

En Valencia han sido descubiertas 250 bombas de extraordinaria potencia.—Proceden de las que fueron entregadas para el movimiento del pasado diciembre

Las clases subalternas del Ejército, en un documento dirigido al Ministro de la Guerra, piden que se las reserve las dos terceras partes de todas las convocatorias de las distintas armas.—Piden para los sargentos un sueldo de 3.500 pesetas con quinquenios de 750 y que la edad de retiro sean los 51 años

Disposiciones oficiales

Madrid, 23 (22'00)

INCAUTACION DEL BANCO PENINSULAR DE BARCELONA

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Orden ministerial que dice así:

Ilmo. señor: Teniendo en cuenta la propuesta que en 3 de noviembre del corriente formuló el interventor del Estado en la liquidación de oficio por incautación de la sociedad general Cooperativa de Ahorro y crédito, Banco Peninsular, con domicilio en Barcelona, calle de Fontanella, n.º 18, y a fin de activar cuanto sea posible su pronta terminación, realizando al propio tiempo la depuración de la gestión de sus órganos directivos.

He acordado designar al inspector de la Inspección general de Seguros y Ahorro don José Jandua, interventor en dicha liquidación, para que conjunta o separadamente, según aconsejen las conveniencias del servicio, con el ya nombrado don Luis Bourgón y Alzugaray, procedan en unión del liquidador de oficio don Juan B. Morera a la rápida incautación de la entidad de referencia, proponiendo la forma adecuada de llevar a cabo la liquidación citada, dando con ello urgente cumplimiento a cuanto se ordenaba en la orden ministerial de 16 del pasado mes de octubre, por la que se decretó la liquidación de oficio por incautación del Banco Peninsular.

Firmó la orden el ministro de Economía, señor Nicolau.

LA REORGANIZACION DE LA PESCA

Orden conteniendo las instrucciones a que se someterán las entidades y elementos a costa interesados en la reorganización de la pesca.

Política

Madrid, 23 (22'00)

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Esta madrugada recibió Galarza a los periodistas y les dijo que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Únicamente en la Coruña los presos hicieron un plante por no sustanciarse las quejas que hicieron recientemente.

Para ello se nombró un inspector que todavía no ha terminado el expediente.

Se presentó en la cárcel la guardia civil, logrando reducir a los amotinados, sin hacer uso de las armas.

Respecto a la lista de confinados dijo no la conocía, pero sabía que tres irán a Fernando Póo y los restantes a diversas provincias de España.

Anunció que los mitines de Badajoz,

Soria y Manzanares se habían celebrado sin novedad.

EL PRESIDENTE A SU REGRESO DE GRANADA DESPACHA EN GUERRA Y RECIBE A DOS EMBAJADORES

El jefe del Gobierno ha regresado esta mañana a las nueve, de Granada, acompañado del subsecretario de la Presidencia y de un ayudante.

El señor Azaña estuvo en el Palacio de Buenavista despachando con los jefes de sección del ministerio de la Guerra, sin recibir visitas. Más tarde se trasladó a la Presidencia recibiendo a los embajadores de Cuba e Inglaterra.

Hacia la federación de la clase media

Madrid, 23 (22'00)

CELEBRA UN MITIN, TRATANDO DE FORMAR UN FRENTE UNICO

En el Cinema Chamberí se ha celebrado un mitin organizado por la Federación Nacional de Clases Medias. El acto estuvo muy concurrido, asistiendo muchas señoras.

El señor Hernández dijo que debe formarse un frente único de la clase media y evolucionar para intervenir en la política española.

Alfredo Guebea expone el calvario de la clase media y los trabajos hasta constituir la Federación.

Hicieron después uso de la palabra los señores Guadel, Pando y otros. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La reforma de las clases subalternas del Ejército

Madrid, 24 (1'00)

LAS BASES PRESENTADAS A AZAÑA POR DICHAS CLASES

Estas bases que por conducto legal han presentado al ministro de la Guerra las clases subalternas del Ejército, son, en extracto, las siguientes:

Primera. — El ascenso de los suboficiales aprobados con arreglo a la orden de 1918 ha quedado vulnerado por el decreto de fusión de escalas, causando a los interesados evidentes perjuicios.

Segunda. — Se pide que continúen subsistiendo como categorías únicas las actuales de suboficiales y sargentos, y en caso de que se mantengan las proyectadas que se determine los años que han de permanecer en cada una de las distintas categorías.

Tercera. — Se solicita el ascenso al oficialato en proporción de las dos terceras partes, en las sucesivas convocatorias que se hagan en las Academias

de cada Arma, así como en Carabineros y en la Guardia Civil, y mediante los estudios que imponga la Superioridad. Que el ingreso se haga por rigurosa antigüedad.

Cuarta. — El sueldo inicial, al ascender a sargento, que sea de 3.500 pesetas con quinquenios de 750 pesetas por años de servicio, a partir del ingreso en filas, acumulándose al sueldo para los efectos del retiro.

Quinta. — Que la edad reglamentaria para el retiro sea la de 51 años.

Sexta. — Todas las ventajas de carácter moral que concede el proyecto actual.

Séptima. — Para descongestionar la escala de sargentos propone la creación de destinos dentro de las unidades de Mayoría, Oficinas, de Mando, Caja, Almacén, Escuadra, Batería y los actuales de auxiliar de compañía y subayudantes para desempeñarlos los suboficiales como distinción a su antigüedad y empleo, para evitar que en el Ejército pudieran mezclarse elementos extraños.

UNA ORDEN

En el Casino de Clases se ha dado la orden de que no se permita la entrada a nadie que no vista el uniforme militar.

La recogida de armas

Madrid, 23 (22'00)

SE RETORNAN A SUS PROPIETARIOS LAS ARMAS LARGAS

El director general de Seguridad ha recibido esta mañana a los periodistas y les ha manifestado que desde el próximo lunes se podrán recoger las escopetas entregadas cuyos dueños tengan licencia.

Agregó que durante toda la próxima semana hay tiempo para la entrega de las armas cortas cuyos poseedores carezcan de la oportuna licencia.

Terminado este plazo, si a consecuencia de algún registro domiciliario de la policía o de algún cacheo se encontrase un arma, a su dueño se le impondrán severas sanciones.

Del supuesto complot monárquico

Madrid, 23 (24'00)

Uno de los detenidos, el jesuita Padre Campos, se halla grave

A las cuatro de la madrugada anterior fué necesario requerir un médico para asistir al jesuita P. Campos, que se halla en la cárcel como encartado por el último complot.

Sufrió un ataque cardíaco que ponía en peligro su vida.

En vista de la gravedad de su estado, el director de la cárcel autorizó que pasase la noche en la celda con el otro detenido político.

Durante el día continuó en el mismo estado de gravedad y a última hora sufrió su estado otra complicación. En su virtud, se realizaron gestiones cerca de las autoridades para que el P. Campos fuese trasladado a otro local, con mejores condiciones.

Su estado es grave.

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga da cuenta a los periodistas de las sanciones impuestas a los complicados en el complot de días atrás.

El señor Casares leyó hoy a los periodistas la lista de sanciones impuestas a los complicados en el movimiento de que se habló días atrás.

Es la siguiente:

Confinados a Santa Isabel (Fernando Póo), sacerdote don Andrés de Las Marías; comandante de infantería, don Francisco Rosales y don Antonio de Torrejoncillo y Collado, sin profesión.

Confinado cinco meses a Taleman (Zaragoza), comandante retirado don Eugenio Esquirós.

Confinado cuatro meses a Tajueco (Soria), comandante de infante-

ría en activo, don Pedro Fernández.

Confinado cuatro meses a Ruesca (Zaragoza), comandante de infantería don Tella Campos.

Confinado cuatro meses a Griegos (Teruel) jesuita Padre Juan Campos.

Confinado un mes a Litargo (Zaragoza) don Vicente Rojo, gerente de una fábrica de armas de Guernica.

Multas de 2.000 pesetas: don José María Sol Jaquotot, abogado y don José de Chamartín Landero, comerciante de Bilbao.

Después de facilitar dicha lista, el señor Casares dijo que, por lo que se refiere a los militares en activo, sólo está dentro de su jurisdicción aplicarles la ley y que su ejecución la llevará el ministro de la Guerra, a quien someterá las oportunas propuestas.

—Este movimiento—agregó el señor Casares—no puede calificarse de complot monárquico-político contra el Gobierno de la República.

Los periodistas preguntaron al señor Casares si tenía noticias del plan te registrado en La Coruña.

Contestó diciendo que el gobernador le había dado cuenta de los sucesos, indicándole él por su parte que cuanto antes restableciera la normalidad, cosa que a la una de la tarde se ha logrado.

Preguntado sobre las declaraciones del señor Largo Caballero dijo que no estimaba oportuno opinar.

La Comisión de responsabilidades

Madrid, 23 (24'00)

El único que sigue en prisiones militares

Como encartado en las responsabilidades, sólo queda en Prisiones Militares, el ex juez de Barcelona, don Fernando Valdés.

Discurso de Martínez Barrios en Castellón

Madrid, 23 (24'00)

Sobre la formación del futuro Gobierno. — Dice que Lerroix no rechaza las posibilidades de ocupar el Poder pero no cree llegado el momento de ocuparlo.

Castellón.—A las 8 1/2 de la mañana llegaron el ministro y el subsecretario de Comunicaciones, su secretario particular, diputado por Alicante, señor Puig; diputado por Castellón, señor Pascual Leone y otras personalidades.

En la estación esperaban las autoridades y numeroso público que les ovacionó.

Una banda de música y la sección de ametralladoras rindieron honores.

Almorzaron en el domicilio del diputado señor Gasset.

Después, en el Gobierno civil, hubo recepción de autoridades.

El ministro recibió a comisiones de 22 pueblos.

Luego en el teatro Principal, se celebró un mitin asistiendo el ministro.

Hablaron los diputados don César Puig, don Pascual Leone, el subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, el diputado por Castellón señor Gasset y el ministro.

Este dijo que atraviesa la república, actualmente, momentos difíciles porque el Gobierno de la República tuvo que herir muchos intereses, unos ilegales y otros aunque no ilegales, no acordes con la situación económica del país.

La República precisa crear intereses entre las clases para tener el apoyo de las mismas al sentirse beneficiadas con el nuevo régimen.

Los partidos republicanos en la

monarquía y ahora en la República procuran desplazarse de las aspiraciones particulares porque así se le ha enseñado la lección histórica derivada de la república del 73, que murió por falta de compenetración de los partidos. Actualmente, todos los partidos republicanos son gubernamentales. La monarquía tenía su fundamento en las clientelas que sólo buscaban fines particulares aunque no beneficiaran a los nacionales.

El partido radical no desea el gobierno, porque por encima del gobierno está la república.

En breve plazo vendrán los momentos más difíciles para la república. A primeros de diciembre terminará la Cámara la discusión de la ley fundamental de la nación. Después se votará el presidente de la República. Después de prometer éste el gobierno resignará indefectiblemente los poderes y esta será la primera crisis verdaderamente republicana, siendo el momento grave, porque en él los distintos partidos recobrarán su fisonomía particular y porque el presidente de la República tendrá inmediatamente que solucionar la crisis.

Esta solución puede ser de las siguientes formas: Con un gobierno heterogéneo, de igual constitución que el actual. Un gobierno de coalición socialista republicana, con supremacía representativa socialista o un gobierno de coalición republicana.

Un Gobierno heterogéneo tiene ventajas porque este Gobierno encontraría el camino expedito para la aprobación de las leyes complementarias y tiene inconvenientes porque en caso de surgir la crisis no se encontraría fácilmente un gobierno que recogiera el poder, porque fracasado el primero fracasarían los demás.

Un gobierno homogéneo podría fijar las leyes que habrían de votar las Cortes y éstas después de examinado el programa, dar su confianza al Gobierno.

Si esta solución no cuajara, se habría de dar el poder a los socialistas por ser la minoría más numerosa de la Cámara.

Si los socialistas aceptaran, los radicales no irían a un gobierno formado con mayoría socialista, pero desde fuera le apoyarían.

Si fracasara el gobierno socialista en el poder se iría a una coalición republicana. El momento es de coalición.

El partido republicano radical no rechaza las responsabilidades del poder, pero Lerroix no cree llegado el momento de ocuparlo.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

En los salones del Ayuntamiento se celebró un banquete asistiendo las autoridades, representaciones y comisiones. Hubo brindis, incluso del ministro.

Después marcharon a Vinaroz don de cenaron y dieron un mitin.

Luego regresaron a Castellón.

DE PROVINCIAS

SEVILLA

SE PERPETRAN EN SEVILLA DOS NUEVOS ATENTADOS DE CARÁCTER SOCIAL, RESULTANDO TRES HERIDOS, UNO DE ELLOS GRAVÍSIMO

Sevilla. — Anoche, cuando pasaba por la plaza de Pumarejo, cayó herido Antonio Troncoso Narváez, cerrajero, de 18 años.

Fuó trasladado al hospital, apreciándose una herida en la nalga derecha, de pronóstico reservado.

Poco después ingresaba en dicho benéfico establecimiento, Dolores Zumela y Rodríguez, de 57 años que también resultó herida.

Gra ves manifestaciones de Largo Caballero

Anuncia que una fracción republicana se encargara del poder para imponer su criterio de partido, disolviendo las actuales Cortes, antes que cumplieran su mandato, el partido socialista y la U. G. T. lo considerarían como una provocación y se lanzarían a un movimiento revolucionario que se trocaría en guerra civil.

Madrid, 23 (22'00). El señor Largo Caballero ha hecho una declaración de gran interés político.

Comienza el señor Largo Caballero diciendo que puede asegurar que durante la Dictadura jamás fué requerido oficialmente para que colaborase a ninguna acción revolucionaria.

Indudablemente hubo sí algunos requerimientos, pero aparte de que procedían de personalidades sin verdadera representación social y política, eran meras insinuaciones para que colaborásemos a movimientos cuya única finalidad era la de ir principalmente contra general Primo de Rivera, y sin aceptar el compromiso de siempre que estos requerimientos nosotros formulábamos como condición primera la de que nuestra intervención iba a actuar simultáneamente contra la monarquía, como pedíamos.

En esta actitud continuamos hasta que se nos acercaron los señores Alcalá Zamora y Azaña, quienes, en nombre del Comité revolucionario constituido, requirieron nuestro concurso. En la primera reunión del Comité se fijaron las aspiraciones mínimas del partido socialista, y de acuerdo con lo pactado, hemos ido realizando nuestro programa desde los ministerios que nos correspondieron.

Pasa después a ocuparse de la reorganización del Ministerio del Trabajo, y dice que aquélla se ha de llevar a cabo, porque considera que todas las leyes sociales serán letra muerta si no poseen los organismos adecuados para hacerlas eficaces.

El primer proyecto de esta reorganización se refiere a la ampliación, no a la creación, del número de delegados del trabajo.

Creo que la intervención de tales delegados será más beneficiosa que la de los gobernadores.

Otro de los puntos fundamentales de la reorganización, es la ley de jurados mixtos.

Con arreglo a esta ley para toda clase de conflictos de carácter social será obligatorio el trámite de conciliación por medio de los jurados mixtos como una negociación previa a la declaración de huelga.

Otro de los proyectos es el de que los gastos de los Comités paritarios que hasta ahora se hallan teóricamente sufragados por los patronos sean por el Estado.

En el nuevo presupuesto se consigna ya la cantidad para esta atención.

En la próxima semana se aprobará además una ley de creación de Bolsas de trabajo y oficinas de colocaciones en toda España, y quedarán suprimidas todas las Bolsas de trabajo de carácter particular.

Hace a continuación una defensa de la ley de control obrero.

A continuación pasa el señor Largo Caballero a tratar del problema político.

Cree que al aprobarse la Constitución y después de elegido el jefe de Estado, no puede formarse más Gobierno capaz de realizar las leyes precisas para dar satisfacción a las aspiraciones del país, en todo aquello que aún queda por hacer, que un Gobierno de concentración.

Este Gobierno, que insiste ha de ser forzosamente de concentración, tiene el deber de ir promulgando con la colaboración de las Cortes, todas las leyes complementarias de la Constitución, absolutamente todas, para que cuando aquéllas se disuelvan hayan dado a la nación el cuerpo legislativo que ha de garantizar las aspiraciones definitivas del régimen traído por el movimiento revolucionario de Abril.

El jefe del próximo Gobierno, sea socialista o sea republicano, no puede hacer política de partido, pues se halla sujeto a realizar una política nacional de tipo medio, que no le permitirá llegar a la práctica sus ideales de transformación social, ni quedarse rezagado, pues en todo momento deberá recoger las palpitaciones revolucionarias del país.

Quiere esto decir que ningún partido podrá tener la aspiración de imponer su criterio y su programa al país.

En la situación actual, es el partido el que en cada momento ha de dar la norma a seguir por el gobernante.

Los socialistas no tenemos ningún interés en figurar a la cabeza del banco azul en este futuro Gobierno, siempre que se nos den garantías suficientes de que las actuales Cortes podrán terminar su misión, y para este compromiso se puede contar con la lealtad de los miembros de los partidos republicanos.

Pero si por desgracia no tuviésemos esta garantía, el partido tendría que examinar muy detenidamente cual habría de ser su resolución definitiva, y la que adoptase tendría sin duda alguna trascendencia extraordinaria.

Declaro, pues, desde luego que si es posible constituir un Gobierno con un jefe procedente de una fracción republicana, el partido socialista no tendrá celos por ello, ni pondrá dificultad alguna, aunque las recientes declaraciones de un miembro significado del partido radical, el señor Martínez Barrios, en las que anunciaba que los radicales no entrarían a formar parte de un Gobierno presidido por un socialista, nos daría derecho a adoptar análoga actitud.

Esta negativa a colaborar viene a ser un veto a los socialistas que nosotros no podemos responder con una afirmación de reciprocidad, pues consideramos que en los momentos actuales el interés de la nación está en que se forme un Gobierno de concentración de todas las fuerzas republicanas y socialistas.

Ahora bien. En el caso en que una fracción republicana quisiera encargarse del Poder para imponer su criterio de partido, disolviendo a las Cortes antes de que éstas cumplieran su mandato, nos consideraríamos relevados de todos nuestros compromisos.

Esta actuación sería para el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, como una provocación y nos lanzaríamos incluso a un nuevo movimiento revolucionario.

No puedo aceptar yo tal posibilidad, que sería un reto al partido y que nos obligaría a ir a una guerra civil.

El Gobierno de concentración, presido o no por un socialista, que antes he apuntado, es la única solución.

Este Gobierno de concentración debe llevar a cabo la aprobación de todas las leyes complementarias de la Constitución. En esto debemos estar conformes todos, republicanos y socialistas, pues el término de la misión de estas Cortes no se halla en la aprobación de su ley fundamental.

Madrid, 24 (1'00)

Comentarios de la Prensa

Buena parte de la prensa de Madrid comenta la gravedad de las declaraciones que hizo Largo Caballero anunciando que los socialistas irían a la guerra civil si el futuro Presidente de la República disolviera, para el futuro Gobierno, las actuales Cortes.

Academia Técnica Industrial
Miramar 7, 2.
Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano
Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(esquina a Luis Martí)

Del Extranjero

La política en Alemania

Se anuncian graves acontecimientos.

¿Próximo triunfo de Hitler?

Berlín.—La situación política en Alemania es cada vez más confusa.

Mientras unos aseguran que el canciller Brüning está animado para llegar a una inteligencia con Hitler antes de que se celebren las elecciones prusianas, al objeto de neutralizar los efectos de cuando suba Hitler al poder, los que se considera ineluctable, después de los recientes y vitales electorales de los grandes triunfos de este, otros aseguran que Hitler no tiene prisa en llegar a un terreno de inteligencia ya que está persuadido que las elecciones de Prusia, único baluarte de firme oposición que le queda, le serán más mismo favorables y podrá para enero o febrero tomar el Gobierno del Reich.

El diputado Rodolfo Breitscheil, presidente del grupo parlamentario socialista, ha pronunciado un discurso en Berlín como dándose cuenta de la inminente gravedad de los sucesos políticos que se avecinan en su país.

El leader socialista, al hacer el proceso de la política de los partidos extremistas, declaró que de todos los Estados alemanes, sólo Prusia era la que hacía frente a la agitación de la extrema derecha y la extrema izquierda, lamentando que el Gobierno imperial no actuara contra ellas con la misma energía.

Se lamentó también de la división de la clase obrera y refiriéndose a la obra de los comunistas, al ayudar ahora inconscientemente a los hitlerianos es que no se dan cuenta de que el triunfo de Hitler será la abolición de la libertad de palabra y de prensa y el aniquilamiento de las organizaciones obreras.

A los socialistas se nos ha impuesto sacrificios muy grandes para ayudar al Gobierno pero a condición de luchar sin tregua contra el racismo, cosa que no se ve cumplida.

Terminó invitando a los republicanos a entrar a formar parte en la Asociación "Bandera del Imperio" y a colaborar en la defensa de la República.

Temores de guerra civil

Berlín.—Si llegara a estallar la guerra civil, de la cual se habla abiertamente en todas partes, parece que los hitlerianos tendrían grandes ventajas en el campo y los comunistas en las ciudades. En esta forma expresó ayer Grozekinski en una conferencia a la cual asistieron el ministro prusiano del Interior y el prefecto de policía de Berlín.

El conferenciante concluyó diciendo que ni unos ni otros disponen de armamento suficiente para emprender una acción peligrosa contra el Estado.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 24 (9'30)

Manifestaciones de Benavente sobre el actual régimen

D. Jacinto Benavente ha manifestado que vivimos en la tercera dictadura y que el Parlamento tiene pujan de Tribunal de salud pública.

Ha dicho que el socialismo español peca de exclusivismo y es enemigo de la República.

También ha manifestado que al amparo de la República viven inermes y sin vengüenzas que a ella se incorporaron.

Soy monárquico, ha dicho, pero considero absurdo soñar en restauraciones.

Las clases conservadoras, por agrietas, ha manifestado, han merecido la terrible lección.

Ha dicho también que don Alfonso vivió mal rodeado de personas.

Por último ha declarado que cuanto pasa a los católicos será una lección conveniente.

Multados por propagar una noticia falsa

Coruña.—El gobernador ha multado a los que propalaron la falsa noticia de que había varios muertos a consecuencia del plante ocurrido en la cárcel.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 23 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 18 horas. De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcedia a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 15.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 25.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 26.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcedia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcedia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcedia. Domingos, a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón. Lunes, a las 12 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

Según ha declarado Antonio, hallándose en la puerta de una farmacia de dicha plaza, vió que un individuo, vestido con gabardina, empuñaba dos pistolas, disparándolas y huyendo.

Otra versión del suceso señala que el desconocido estuvo antes en varios bares, preguntando por el paradero de obreros del ramo metalúrgico, para seguirles los pasos, sin duda.

Hoy se ha registrado otro atentado del que ha resultado víctima Maquiel Guijarro, de 20 años, albañil.

Guijarro, que se halla sin trabajo, estuvo anoche en el puerto pidiendo ocupación.

Hoy, al pasar por el puente de Triana, cerca de la Cartuja, se le hizo un disparo desde un árbol situado en la alameda de la carretera.

El proyectil alcanzó a Guijarro, penetrándole por el lado izquierdo del vientre.

De momento, Guijarro no sintió la herida, pero al llegar a la Plaza del Museo, cayó desvanecido presa de agudos dolores.

Fué asistido en la casa de socorro del Hospital, donde se le ha practicado una radiografía para extraerle el proyectil.

Su estado es muy grave.

Con motivo de estos atentados la policía ha practicado, hoy, cacheos en el muelle, recogiendo numerosas armas de fuego sin licencia y practicando varias detenciones.

El gobernador recibió hoy a los periodistas entregándoles una nota en la que da cuenta de que se ha descubierto una organización perteneciente a los profesionales del pistolero, hallándose perfectamente delimitados su extensión y fines. Pero es inevitable — agrega — que se registren atentados y que haya algunas víctimas.

VALENCIA

DESCUBRIMIENTO DE UN DEPÓSITO DE ARMAS

Valencia. — Hoy el gobernador ha dado cuenta a los periodistas de un servicio prestado por él con ayuda del comisario de policía, señor Cecceña.

Hace dos meses que se tenían confidencias de la existencia de un depósito de explosivos, sin que fuera posible llegar a saber el lugar en donde se hallaban.

Ayer, por fin, supo el gobernador el sitio en donde se guardaban las bombas y, efectivamente, en el lugar indicado se encontraron 250 bombas de forma de piña y de extraordinaria potencia.

Añadió el gobernador que las bombas proceden de la cantidad de ellas que fueron entregadas a los autonomistas cuando la revolución de diciembre.

Los explosivos fueron colocados en un camión y conducidos al Parque de Artillería.

Por cierto que durante el trayecto, el camión chocó con un automóvil y estuvo a punto de ocurrir una catástrofe.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 24 (1'00)

Las elecciones en el Escorial

Se comenta favorablemente las elecciones a concejales celebradas en el Escorial, donde a pesar de haber hecho gran presión los socialistas han sido elegidos dos sindicalistas católicos, dos patronos mercantiles y dos socialistas.

Romances judíos, cantos españoles y canciones extranjeras, en discos de gramófono

En el Centro de Estudios Históricos, bajo la dirección del músico don Eduardo Torner, se está formando una colección de discos recogiendo nuestra riqueza folclórica, que tendrá como complemento discos extranjeros como ramificaciones de los españoles.

También se recogerán cantos, romances judíos, etc. que conservan tradición española.

Habrà una sección de palabra, recogiendo recitados y romances de autores de grandes políticos, artistas, etc.

También se coleccionarán películas de cines sonoros.

Compañía Transatlántica

Servicios de Nvbre. de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Nvbre., de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Dobre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 3 de Nvbre. de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Te. saldrá, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 1 de Nvbre. de Almería, Málaga y Cádiz el 4 para Santa Cruz de Te. saldrá, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 3 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Barcelona», saldrá de Barcelona el 1 de Nvbre., de Valencia el 2, de Alicante, el 3 de Málaga, el 4 de Cádiz el 5, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Dobre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Barcelona», saldrá de Barcelona el 1 de Nvbre., de Valencia el 2, de Alicante, el 3 de Málaga, el 4 de Cádiz el 5, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Dobre.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de
José Fradera
ROCALLA

Bovedas prefabricadas para la construcción de techos.
Elementos inestructurables que se unen al albañil, como los de yeso, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para aguas calientes.
Tubos para conducción de agua.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Árboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas, recios según edad, altura y desarrollo, desde 0.50 a 5 Ptas. Todos ingertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rossello, 14

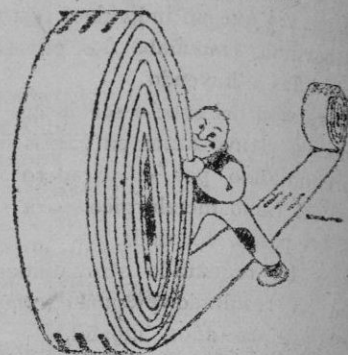
Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lleneta, 11 y 13

CORREAS



CASA CODINA

Unión 8, Palma (junto al Borne)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle de Santiago Russiñol, n.º 25

Se alquila

en Son Serra de La Vileta una casa muy espaciosa con jardín, cuarto de baños y muchas comodidades, abundante agua toda de lluvia. Razón Huertos 44, principal Palma.

Pérdida

El día 12 por la tarde se extravió una pulsera de cadena con un diamante y rubíes. Razón, Plaza Santa Eulalia n.º 10



HULES

Tapetes, Mantel's inmenso surtido el mayor de Baleares.

Ventas por mayor y detall

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Pensión Mayoral DE PRIMERA CLASE

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría. Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.- Salones de piano, lectura etc.- Recientemente reformada.- Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres techadas

precios reducidos

Rambla del Centro-Plaza Real

Entrada Calle Colon.



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00 cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación:

1.210 millones.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones eficaces.

En todas partes, 1.50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde

CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Nota comercial

Mercado de Barcelona

ACEITES

Corriente, a 200 pesetas.
 Id. superior, a 208 id.
 Fino, a 221'75 id.
 Extra, a 205'45 id.
 Por pesetas los 100 kilos.
 Precios sostenidos.
 Aceite de Orujo:
 De color verde, primera de 104'30 a 108'70 pesetas los 100 kilos.
 Amarillo primera a 126'10.
 Amarillo segunda, de 104'35 a 108'70.
 Amarillo fermentado de 86'95 a 91'30.
 Sin envase.
 Aceite de Coco:
 Aceite de coco blanco, a 135 pesetas los 100 kilos.
 Cochín a 155 id id.
 Aceite de linaza crudo a 160 pesetas los 100 kilos (sin envase).
 Cocido, a 168 id id.
 Incoloro, a 190 id id.
 En envases, 8 pesetas más los 100 kilos.

Arribos de la presente semana:
 Estación del Morrot:
 Aceite andaluz, 2 vagones.
 Aceite del país, 24 vagones.
 Puerto:
 Aceite andaluz, 90 bidones.
 Aceite país, 0 bidones.
 Por camión:
 Aceite país, 10 bidones.

CEREALES

Trigo. — Candeal Castilla, a 57'25.
 Mancha Jeja, 00.
 Mancha candeal, 00.
 Aragón, 48'50.
 Navarra, 47'50.
 Urgel 00.
 Comarca, 50'50.
 Extremadura blanquillos, 44'75.
 Id Cruher, 56.
 Lérida, a 50.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Ajuste de Sevilla, clase corriente a 75.
 Id id clase cribada, a 77.
 Id Marruecos, 00.
 Id extranjero, 00.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Avena Extremadura a 36.
 Id Mancha, a 35.
 Id Argentina, disponible, 00.
 Id Estados Unidos blanca, 00.
 Id id id negra, 00.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Cebada. — Cebada Extremadura, 00.
 Mancha a 43.
 Urgel (vieja) 00.
 Segarra, a 43.
 Aragón, 43.
 Castilla clase corriente a 43'50.
 Lérida a 39'50.
 Comarca, a 43.
 Marruecos, 00.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Maíz. — Disponible Plata a 40'50.
 Maíz Danubio.
 Sevilla, 00.
 Por pesetas los 100 kgs. sobre carro muelle.
 Mijo comarca, a 60.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Arroces:
 Benloch cero a 49.
 Id florete a 52.
 Id selecto flor a 54.
 Id superior a 57.
 Id matizado corriente a 52.
 Id selecto a 54.
 Id extra a 55.
 Id extra 55.
 Id id bomba corriente a 112.
 Id superior a 109.
 Almendras. — Cáscara mollar a 120.
 Cáscara fuerte a 70.
 Grano Esperanza primera a 00.
 Id id segunda a 00.
 Grano Mallorca escogida, a 46.
 El propietario sin trozos, a 425.
 Langueta, a 475.
 Todo por pesetas los 100 kgs.
 Higos Fraga, en cajas de diez kgs. a 8'50 ptas caja.
 Negro, 00.
 Fraga segunda a 00.
 Nueces escogidas a 130.
 Cosechero, a 00.

HARINAS

Entera media fuerza a 72.
 Extra blanca superior a 72.
 Enteras a 00.
 Extra blanca corriente 64'50.
 Id id intervenida, 00.
 Panadera, 00.
 Número 3, a 44.
 Número 4, a 43'35.
 Segundas a 36'60.
 Terceras a 30.
 Cuartas, a 27.
 Extra fuerza de trigos nacionales 00.
 Extra fuerza a 68.
 Número 4 a 38'50.
 Segundas a 32.
 Terceras, a 29.
 Cuartas, a 27.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Despojos:
 Salvado, a 5'53.
 Salvadillo, a 7'67.
 Menudillo a 00.
 Por pesetas los 100 kgs.

LEGUMBRES

Arvejones franceses, 00.
 Id Rumania, a 50.
 Id Navarra a 52.
 Arvejones Calaff 00.
 Málaga, redondos (nuevos), 00.
 Arvejones Castilla, a 48.
 Id cantalludos, a 43.
 Id verdes a 49.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Habas Extremadura a 57'50.
 Habas Italia corrientes a 57.
 Id Mallorca a 57.
 Túnez a 55.
 Orán, a 55'50.
 Turquía, a 53'50.
 Habas valencianas, a 00.
 Habas Cerdeña, 00.
 Habas Mahón para semente a 95.
 Habas Prat, 00.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Yeros país, a 44'50.
 Id extranjeros a 44.
 Id id a 45.
 Habones Sevilla, nuevos, a 57.
 Habones Marruecos, 00.
 Philippeville, 00.
 Habones Safi, 00.
 Italia finos, a 57.
 Habones chinos 00.
 Id Jerez, a 57.
 Id nuevos 00.
 Id nuevos, 00.
 ffenitra, 00.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Garbanzos Málaga finos 48-50 a 135.
 Id id de 54 a 56 a 115.
 Id id de 58 a 60 a 100.
 Id id de 60 a 62 a 95.
 Id id de 63 a 90 a 100.
 Id pelones, a 100.
 Id superiores Castilla, 170.
 Id Argelia, 00.
 Id Castilla a 170.
 Id medianos a 140.
 Id morunos a 60.
 Orán corriente a 75.
 Id medianos a 90.
 Id superiores a 120.
 Por pesetas los 100 kgs.
 Habichuelas Valencia Pinet, a 92.
 Id Tranquillón, a 84.
 Id Monquihina nuevas a 89.
 Id Mallorca nuevas a 80.
 Id Castilla corrientes a 110.
 Id superiores a 130.
 Id Prats a 00.

Id Prats Francia, 00.
 Id cocorrosas Castilla, a 108.
 Id cocorrosas Italia a 61.
 Comarca nuevas a 92.
 Perlas Galicia a 55.
 Medianas, 00.
 Braila viejas, a 61.
 Frijoles extranjeros a 90.
 Id Castilla a 73.
 Id Gerona, a 165.
 Lentejas, de 90 a 115.
 Almortas Philippeville a 49.
 Muelas Orán a 51'50.
 Muelas país a 50.
 Barcelona, 22 de noviembre.

Un documento artístico de la vida de Paganini

Berlín, 21. — Entre los objetos que ha legado un violinista recientemente fallecido, se han hallado unos notables dibujos representando a Paganini en distintos momentos de su vida musical íntima y en las salas de concierto. Estos dibujos, que eran desconocidos, ofrecen un gran interés aparte su valor artístico, por ser documentos de la vida del gran músico, en la época de sus más resonantes triunfos pues los dibujos datan entre 1830 y 1835. Es una documentación ilustrada de la vida del más gran de violinista.

El artista que hizo dichos dibujos es desconocido. Pero debió de ser algún amigo de Paganini. Por desgracia, estos dibujos no van a conservarse en conjunto formando colección, pues se tendrán que vender en subasta.

Anteriormente se expone dicha colección en Berlín, del 23 al 28 del actual.

Bases de trabajo para la pesca al "bou,"

La Asociación de armadores de barcas pesqueras de Barcelona nos suplica la publicación de las siguientes bases de trabajo para la pesca al "bou":

Primera. La Asociación de Armadores reconoce el libre derecho de los Obreros pescadores a constituir sociedades o Sindicatos de cualquier índole conforme a la Ley de 30 de Junio de 1887.

Segunda. El Patrono en todo momento podrá embarcar cualquier obrero que esté matriculado y posea la correspondiente Libreta de inscripción marítima.

Tercera. El Patrono o su encargado ordenará las entradas y salidas del puerto, dirigirá las operaciones de calamento y leva de las artes y las demás faenas complementarias de la pesca bajo su exclusiva responsabilidad.

Cuarta. Los Obreros respetarán y obedecerán las órdenes del Armador o de su encargado en el ejercicio de sus funciones.

Quinta. El Armador procurará que la expedición de pesca tenga remate cada seis días de trabajo para proporcionar a los Obreros un día de descanso semanal, que será en Domingo.

Quinta. El día de descanso voluntario el Patrono y los Obreros efectuarán los embarques y desembarques que juzguen convenientes, previo aviso de 6 días de anticipación y sin perjuicio de los derechos de apelación del Obrero alegando despido injustificado ante los Tribunales competentes.

Séptima. La rendición de cuentas se hará por semanas o por quincenas durante la semana en el domicilio del Armador.

Octava. El Armador aportará en la expedición de pesca:

- a) La barca completa aparejada.
 - b) El motor de aceite pesado en buen estado de uso.
 - c) El calamento completo y las artes que se necesiten.
 - d) Capital para adelantado o de víveres y combustibles.
 - e) Los envases para la colocación y el transporte del pescado.
- Los Obreros aportarán los esfuerzos y la inteligencia personal y colectivos, y cada uno, además, un equipo completo de ropa para agua.
- Novena. El reparto de ganancias se hará en la siguiente forma:

f) Del importe bruto del pescado se deducirán primeramente los gastos de víveres y combustibles que trata la Base octava.

g) Se pagará el cuatro por ciento del precio del pescado a la persona encargada de su venta y cobranza, los derechos de la Pescadería y los demás impuestos obligatorios.

h) Un seguro individual por accidentes del trabajo por un jornal de cinco pesetas y el Retiro Obrero Obligatorio.

i) Veinte y cinco pesetas semanales al remendador de las redes y quince pesetas a un ayudante, y, en el caso de traslado fuera de su residencia los gastos de viáticos.

j) Y del líquido restante se adjudicará una mitad al Armador y de la otra mitad se harán partes iguales que se distribuirán, es a saber:

- 10. — Los Obreros de cada tripulación tienen el derecho de nombrar a uno de ellos para que intervenga en las operaciones que se realicen en tierra para la clasificación de la calada y subasta o venta convenida del pescado.
- 11. En las paradas por mal tiempo, averías, armada o desarmada, los obreros permanecerán a bordo, comiendo y trabajando, todo el tiempo que sea necesario, pudiendo también en este tiempo desembarcarse a su voluntad.

Servicios de Correos

Administración principal: Soleles 9
 Secretaría

De 9'30 a 19. Los días laborables.
 Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones.
 De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal
 De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
 Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.
 Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 1.
 Paquetes Postales
 Emisión de 9 a 11 entre días de 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves.
 Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
 Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30.

y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos
 Por la mañana. Todos los días de 11 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos
 De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueto
 Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria.
 Buzones de las estaciones férreas.
 Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1
 Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4
 SERVICIO A DOMICILIO



LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
 Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
 — Teléfono 1-6-4-5 —
 ALMA DE MALLORCA



6 MESES DE CREDITO

Mesa-Camilla

EL IDEAL DEL HOGAR

con Braseró, Cúpula, Badila, Mesa m dera especial 5 juego de faldas y tapete en paño bordado colores verde azul y granate.

Al contado 65 Ptas.

Establecimientos ANDRES BUADES

CESTOS Y CORT-PALMA

12'50

Pesetas Mensuales

Escuela de enfermeras de Santa Madrona

Apertura de curso

Esta tarde, a las seis, se celebrará la apertura de curso de la Escuela de Enfermeras de Santa Madrona, en el local de las Oficinas del Instituto de la Mujer que Trabaja (Peregil, 15, pral.) organismo de acción social femenina de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

La conferencia de apertura está a cargo del Subdirector de la Caja de Pensiones Dr. D. José María Boix, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Publicaciones recibidas

He aquí el sumario del número de "La Nostra Terra" correspondiente al pasado mes de octubre:

El Problema Escolar de Palma; La Libertad de l'Idioma, Joan Pons i Marqués.

Balada (de C. Reybaud), Guillem Colom, Trad.

Mateu Obrador Bennasser (Continuació), Antoni Pons.

Intermedi Cinematogràfic (de G. Duhamel) Estanislau Pellicer, Trad.

Vapor, Electricitat, Gasolina, Miguel Forteza i Pinya.

Un pagés felanitxer a la Creuda valenciano - mallorquina de 1397-1399, Cosme Bauzá, Pvre.

Associació per la Cultura de Mallorca; Els Llibres; Les Arts; Reculls defora y Noticiari.

Robo

Días pasados unos ladrones penetraron en una casa propiedad de don José Niell, en Sineu, robando una cantidad de dinero que tenían guardado en una cómoda.

En el mismo cajón había también varias alhajas que los ladrones no se llevaron.

La Benemerita realiza pesquisas para encontrar al autor o autores de dicho robo.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Exposición de objetos

BAKELITE

Irrompible Incombustible Inalterable

Boletín religioso

HOY, DIA 24

San Juan de la Cruz, confesor

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, dedicadas a la gloriosa Mártir de Cristo Santa Catalina de Alejandria, virgen.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona de la Virgen, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de Montesión en honra del Santo Cristo de la Buena Muerte.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación, sermón por el Rdo. P. Pedro Nolasco Isla, S. J.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas al glorioso Santo Cristo de los Lirios.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de las Teresas, fiesta de San Juan de la Cruz.

En este día se gana Indulgencia Plenaria.

MIÉRCOLES, DIA 25

Santa Catalina de Alejandria, virgen mártir

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, dedicadas a la gloriosa Mártir de

Cristo Santa Catalina de Alejandria, virgen.

A las siete, exposición del Santísimo y misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona de la Virgen, meditación y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Montesión en honra del Santo Cristo de la Buena Muerte.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, continuación del Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel, en honra del Santo Cristo de los Lirios.

Exposición a las seis y media, a las diez, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, ejercicio solemne de la Adoración de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital), dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Festividad de Santa Catalina, virgen y mártir.

A las diez, Tercia cantada y Misa mayor, con sermón por el Rdo. Padre Juan Amengual, Misionero de los Sagrados Corazones.

A las once, exposición de Su Divina Majestad.

A continuación Misa rezada en su fragio de las Almas de las Víctimas del Rebellín de San Fernando, en 1895.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Maria Magdalena, fiesta solemne en honra de Santa Catalina de Alejandria, virgen y mártir.

A las diez, Tercia y Misa mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. señor don Pedro J. Gelabert, Capellán del Convento.

VISITA

A Nuestra Señora de la Anunciación en la iglesia del Santo Hospital.

Notas de Sociedad

De viaje

Anoche salió para Barcelona el teniente coronel de carabineros don Fernando Piña, quien marcha a Ripoll para posesionarse del cargo de jefe de aquella Comandancia.

También salieron don Angel Areas, don Antonio Monserrat, don Salvio Massot, don Carlos Alabern, don Gerardo Martínez y don Amador Pons.

Para Barcelona salieron anoche el oficial de Hacienda don Federico Sbert y el de Correos señor Lloret.

En el "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona, don Enrique Roldán, don Luis Ferrer y Sra. y D. Antonio Alcover don Gabriel Gralla, el oficial de Correos don M. Casellas, don Gaspar Bonnin, don S. Gallard, el capitán de infantería don Julio Riera y señora, don J. Zaforteza, don Fausto Gual, don Juan Calvo y don Luis Dalmau.

De Valencia han llegado hoy, en el "Mallorca", don Francisco Cabello, don Francisco Roca, don José Patiño y señora, don José Martí y familia y don Manuel Ayosa.

De Ciudadela han llegado hoy, en el "Ciudadela" don Miguel Cerdá, don Juan Jarolino y don Alfonso del Cerro.

Fallecimiento

Falleció, ayer tarde, en esta ciudad la anciana y bondadosa señora doña Antonia Nadal Nadal, Viuda de Nadal, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

E. P. D.

La finada, por sus sólidas creencias religiosas, su bondad y caritativos sentimientos, fué muy apreciada por cuantos en vida la trataron.

A su afligida familia, especialmente a su hijo, nuestro distinguido amigo el médico don Miguel Nadal y a su hijo político el farmacéutico don Miguel Terrasa, les enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

Bodas

En la iglesia del Convento de Jesús, de Sóller, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida señorita Francisca Deyá Casanovas con el joven don Gabriel Mayol Trías, Médico Tocólogo municipal.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el Rdo. don Miguel Rosselló, organista parroquial y Rector de dicha iglesia.

Apadrinaron la boda: por parte del novio a su padre, el médico don Jaime Antonio Mayol y su hermana política doña Magdalena Castañer de Mayol, y por la de la novia, su madre doña Maria Casanovas de Deyá, y su tío el propietario don Juan Casanovas.

Como testigos firmaron el acta los señores don Mariano Rovira, Médico municipal; don Cristóbal Trías, veterinario; don José Serra, Farmacéutico, y don Luis Canals, Odontólogo.

Terminada la ceremonia religiosa los novios esposos salieron en viaje de bodas para diferentes puntos de la isla y del Continente.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

En la capilla de la Inmaculada de la Iglesia Catedral, el domingo, contrajeron matrimonio la bella señorita Catalina Pomar y el joven comerciante don Juan Rullán.

La novia vestía elegante traje blanco.

Apadrinaron la boda por parte de la novia, sus tíos don José Aguiló, del comercio, y don Juan Aguiló, propietario. Por parte del novio actuaron de padrinos el propietario don Juan Bonnia y el comerciante don Bartolomé Veny.

La capilla de la Purísima aparecía brillantemente adornada e iluminada.

La novel pareja salió para Sóller donde pasará varios días, embarcando luego para el continente.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

Nombramiento

Ha sido nombrado segundo Comandante de la Base Naval de Mahón el capitán de corbeta don Federico Garrido.

¿Qué cuesta la luz?

Poco, muy poco. Es la comodidad más económica que disfrutamos; un servicio de primera necesidad casi regalado. Entre corriente y lámpara, siempre que ésta sea de marca, una hora de luz no excede de céntimo a céntimo y medio en las pequeñas lámparas de 10 y 15 vatios, que se usan en locales secundarios, pasillos etc.; y de dos, tres a cinco céntimos las de 25, 40 y 60 vatios, que son las corrientes en la vivienda. Así que, por el valor de un pitillo se obtiene una hora de buena luz. Será difícil que para la lectura se gaste uno en luz lo que cuesta el periódico por muy detenidamente que lo lea. Por el precio de un servicio de limpiabotas se pueden disfrutar 10 horas de buena luz y no vale la pena tener buena luz, cuando es un seguro para el éxito del industrial, para el bienestar en casa y para que no se estropee la vista? Indudablemente la luz es económica desde que se generalizó la lámpara eléctrica. Ahora bien, usando lámparas de garantía (Osram es garantía) para saber con exactitud su consumo, que va marcado en cada lámpara, y para tener la seguridad de su buena luz e intachable resultado. Con lámparas Osram el alumbrado es perfecto. O - 21.

DEL MAR

Hoy ha llegado el "Jaime I", procedente de Barcelona.

Para dicho puerto salió anoche el "Ciudad de Palma".

De Valencia ha llegado hoy el vapor "Mallorca".

De Ciudadela ha llegado el vapor "Ciudadela", el cual saldrá esta tarde para el puerto de su nombre.

Para Cabrera ha salido hoy el "Ciudad de Alcudia", el cual estará de regreso esta tarde.

Esta noche saldrá el vapor "Delfín", para Mahón.

También saldrá el vapor "Rey Jaime I" para Barcelona.

El vapor "Atlántico", que debía llegar esta mañana a nuestro puerto, no llegará hasta las primeras horas de la tarde.

El Inspector General de Emigración

En breve llegará a Palma

Con motivo de la habilitación del puerto de Palma para el embarque de emigrantes, recientemente decretada, uno de estos días llegará a esta ciudad el Ilmo. señor don Salvador Díaz Barrio, Inspector General de Emigración.

La implantación de este servicio pone a nuestro puerto en iguales condiciones que aquellos más visitados en la Península por las flotas mercantes y podrá evitar al emigrante las naturales molestias que el embarque en aquellos puertos les proporciona.

CASA MATONS

Crotonas, Sombrillas.

TAURINAS

Triunfo de Químico Caldentey en Marsella

En Marsella se celebró, el domingo pasado, una novillada, en la que actuaron los diestros Químico Caldentey, Niño de la Estrella y Chalineta.

Los tres matadores actuaron brillantemente, hasta el punto de que

fueron contratados para repetir esta corrida en el próximo mes de enero.

Químico, nuestro bravo paisano, estuvo superior en sus dos taoros, de los que alcanzó la oreja, dando en ambos la vuelta al ruedo.

"Fomento del Civismo"

Banquete de afirmación cívica

El próximo domingo, día 29, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el Gran Hotel, bajo la presidencia de honor de doña Severa Madariaga de Ferrer, el banquete de afirmación cívica que tiene la costumbre de celebrar todos los años la sociedad "Fomento del Civismo", a cuyo acto hemos sido atentamente invitados.

El precio del cubierto es de diez pesetas.

La comisión organizadora de dicho acto nos suplica hagamos público que los tickets de asistencia pueden ser recogidos en la Secretaría de dicha entidad de seis tarde a ocho noche, y el domingo por la mañana en la misma hasta el medio día, o más tarde en el Grand-Hotel.

Sueltos y noticias

Presentación

Interesa se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Remplazos de este Ayuntamiento para ser alistados los mozos naturales de Felanitx Salvador Ramos Valero, hijo de Salvador y Francisca; Bernardo Oliver Vaquer, hijo de Nicolás y Antonia, y Antonio Mestre Soler, hijo de Marcelino y Magdalena.

Bursátiles

BOLEA DE MADRID

Día 23 de Noviembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	69'25
Amortizable 5 % (libre).	85'50
Amortizable 5 % 1917	00'00

Valores

Acciones Banco de España	000'00
Arrendataria de Tabacos.	162'0
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
" " " 5 %	00'00
" " " 6 %	000'00

Monedas

Francos.	45'91
Libras.	43'00
Dólares.	11'78
Liras.	60'80

Para 1932

Dietario práctico

Media página por día 2'25 ptas.

Una página por día 3'75 ptas.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 ptas.

id grande, 2'00 ptas.

Calendario del Bon Mot

0'50

De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Novenario

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

30 céntimos

De venta: imprenta "La Esperanza"



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo

ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.